

AI Index: PRE 01/024/2008
22 January 2008

Bangladesh: Los indultos de los profesores no bastan

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por el indulto y la liberación de tres profesores universitarios de Dhaka, pero ha declarado que, para empezar, no deberían haber sido acusados.

La organización consideraba a los profesores presos de conciencia, y había pedido su liberación inmediata e incondicional. Los profesores llevaban detenidos sin fianza desde el pasado mes de agosto por cargos de incitación a la violencia. “Para empezar, no deberían haberse formulado cargos contra los profesores de las universidades de Dhaka y Rajshahi”, ha manifestado Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional. “La detención y el procesamiento de estos profesores ilustran la manera en que la normativa de emergencia puede dar lugar a abusos en casos relativos al derecho a manifestarse pacíficamente.”

“Las restricciones impuestas a través de la normativa de los poderes de emergencia superan lo permisible según el derecho internacional. Las actuales normas y restricciones respecto a la libertad de expresión, reunión y asociación son demasiado amplias y se están aplicando de forma selectiva.”

Amnistía Internacional pide al gobierno provisional que revise y modifique urgentemente las restricciones al derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación invocadas en el estado de emergencia.

Si desean más información, consulten <http://www.amnesty.org/en/for-media/press-releases/one-year-human-rights-bangladesh-under-state-emergency-20080110>